



Colegio de Contadores Públicos del Estado de Veracruz, A.C.

RECORDATORIO

Dictámenes estatales Veracruz

Confirmando con las autoridades estatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz (SEFIPLAN) derivado de las reuniones sostenidas con el tema de los dictámenes del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (3% a la nómina) y del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos; conforme a lo establecido en el Código Financiero del Estado de Veracruz (y las reglas de presentación de las mismas); se les hace extensivo a la membrecía que la fecha (a más tardar) de presentación de los dictámenes estatales será el **martes 31 de julio del presente año.**

Así como un breve recordatorio: los dictámenes se deberán presentar en las oficinas de SEFIPLAN (Av. Xalapa 301, Unidad del Bosque, 91010 Xalapa Enríquez, Ver.) donde se habilitará un módulo especial en la entrada del edificio de SEFIPLAN.

De tener alguna complicación en su entrega, los asociados pueden acercarse a su Federada para su apoyo; lo anterior con la finalidad de coadyuvar en su cumplimiento por diversas situaciones.

Recordatorio
Comité
Ejecutivo

Informa

5 de julio
de 2018



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

Tú sabes que para tener éxito
no hay como entender los
números y convertirlos en
oportunidades de negocio.

Sólo en el IMCP consolidas
tu formación profesional,
ética y personal para
convertirte en el asesor
integral de negocios.



IMCP, creando valor más allá de los números.

El IMCP es la comunidad integrada por los contadores públicos más prestigiados y es la única institución reconocida nacional e internacionalmente para certificar a los contadores públicos en México.



Boletín Comisión Fiscal

Informa

Capacitadoras
Autorizadas
2018

5 de julio
de 2018

Colegio de Contadores Públicos del Estado de Veracruz, A.C.

Amplía el SAT plazo para inicio de operación del servicio de cancelación de facturas

A través de un comunicado de prensa publicado en la página de internet del SAT, se informa que se amplía al 1 de septiembre el plazo para el inicio de operación del servicio de aceptación o rechazo de la cancelación de facturas. Cabe mencionar que la regla que dará sustento jurídico a esta medida será publicada en los próximos días de manera anticipada en el portal del SAT y posteriormente en el Diario Oficial de la Federación.

Los integrantes del Comisión Fiscal estamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario en relación con el contenido de este comunicado.

-GN SERVICIOS
PROFESIONALES
-INNOVAR PARA
EDUCAR, SERVICIOS
MULTIDIMENSIONALES
S.C.
-CONSILIUM, S.C.
-MEXICO GLOBAL



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

Tú sabes que para tener éxito
no hay como entender los
números y convertirlos en
oportunidades de negocio.

Sólo en el IMCP consolidas
tu formación profesional,
ética y personal para
convertirte en el asesor
integral de negocios.



IMCP, creando valor más allá de los números.

El **IMCP** es la comunidad integrada por los contadores públicos más prestigiosos y es la única institución reconocida nacional e internacionalmente para certificar a los contadores públicos en México.